CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Mediante el presente certificado se procede a aprobar la Garantía de Cumplimiento, según la información que se señala:

Contrato No:	CCE-357-AMP-2022
Tipo: AMP/IAD	Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Uniformes para Labor y Usos Varios
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL FACOCREAR 2023 integrada por FACOMED S.A.S. (50%) y MANUFACTURA CREARE S.A.S. (50%)
Duración del contrato:	Un (01) año
Tipo de Garantía: Garantía bancaria/Póliza	Póliza
Beneficiario:	Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-
A favor de:	Entidades Estatales
Aseguradora:	Seguros Mundial S.A.
Garantía No.	CSC-100030489
Anexos:	0

Verificación de los Amparos

Amparo	Vigencia		Valor	Cumple/No Cumple
	Desde	Hasta		
Cumplimiento	10/03/2023	10/03/2025	$206.326.078,00	Cumple

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato número CCE-357-AMP-2022.

Así mismo, fue consultada su autenticidad en la página web de la Aseguradora https://productos.mundialseguros.com.co/ el día 14 de marzo del año 2023.

La verificación de las garantías se realizó en cumplimiento al Memorando interno 014 de 2021 expedido por el director general de la Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- y los lineamientos contemplados en la Circular-Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021.

Mayerly López Molinello
Subdirectora de Negocios

Elaboró:	Laura Díaz Cortés Contratista Subdirección de Negocios
Revisó:	Luis Enrique Fajardo Caballero Gestor T1-15 Subdirección de Negocios
Aprobación subdirector:	Mayerly López Molinello Subdirectora de Negocios
Fecha de elaboración:	Según publicación de este documento en la plataforma del SECOP II.

CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			**Versión vigente del documento:**		**01**
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE AJUSTES**	**ELABORÓ**	**REVISÓ**	**APROBÓ**
01	24/08/2022	Creación de formato	Catalina Pimienta Gómez Subdirector de Negocios (E)	Sergio Andrés Peña Aristizábal Gestor	Catalina Pimienta Gómez Subdirector de Negocios (E)
Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.					